





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT AL RESPONDER CITAR EL NR.

2-2025-14976

Fecha: 28/03/2025 03:41:07 PM Folios: 1

Anexos: 0

Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 128 DEL 13 DE

MARZO DE 2025

Destino: MARIA ELISABETH AMEZQUITA RIOS

Tipo: OFICIO SALIDA Origen: SUBSEC.JURIDICA

Bogotá D.C.

Señor(a):

MARIA ELISABETH AMEZQUITA RIOS

Dirección: BOGOTA, D.C.

Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 128 DEL 13 DE MARZO DE 2025

Estimado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la Calle 52 n.º 13-64, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la Resolución 128 del 13 de marzo de 2025 "Por medio de la cual se declara la pérdida de ejecutoria de catorce (14) subsidios distritales complementarios de vivienda asignados por la Secretarla Distrital del Hábitat mediante las Resoluciones No (s) 481 del 11 de julio de 2023 y 482 del 11 de Julio de 2023 (modificadas por la Resolución No 405 del 31 de Julio de 2024)", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo <u>ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co</u>, su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

ALBA CRISTINA MELO GOMEZ SUBSECRETARIA JURIDICA

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Elaboró: GILMA NOPE ACEVEDO

Revisó: MARTHA ALVAREZ ESCOBAR-SUBSECRETARIA JURIDICA -

Aprobó: ALBA CRISTINA MELO GOMEZ

Secretaria Distrital del Hábitat Servicio al ciudadano: Carrera 13 No. 52-13 Sede Principal: Calle 52 No. 13-64 Teléfono: 601-3581600 Código Postal: 110231 www.habitatbogota.gov.co

Página Número 1 de 1

Documento Electrónico: a92b6256-9a78-4ee2-a524-e15ddcb32412

PG02-PL01 V3



